DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 25 de marzo del 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, Consejera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes a la vigésima segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**
2. **APLICACIÓN DE REMANENTE, EJERCICIO 2014**
3. **ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2015**
4. **PROYECTOS 2015**
5. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2015**
6. **DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE COMEDORES ASISTENCIALES**
7. **DONATIVO BICICLETAS**
8. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES**
9. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta vigésima segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.

1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Posterior a la bienvenida realizada y en atención al orden del día ya aprobado, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros.

CONSEJERA PRESIDENTA
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

CONSEJERA SECRETARIA
Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

CONSEJEROS
Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin
C. Francisco Ayón López
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas
C. Gabriel González Delgadillo

INVITADOS
Lic. Melanea L. Orozco Llamas
Subdirectora de Planeación y Fortalecimiento Municipal.
Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz
Subdirectora General Operativa
Mtro. José Ramón Aldana González
Subdirector General Administrativo.
L.C.P. Martha Liliana Otal Lobo
Directora de Recursos Financieros.

De igual manera la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno la aprobación de las actas correspondientes a la vigésima sesión ordinaria celebrada el miércoles 28 de enero y la correspondiente a la vigésima primera sesión ordinaria celebrada el lunes 23 de febrero del presente año, solicitando que se obvie la lectura de las mismas, por haberse hecho llegar con anterioridad para su valoración.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal. De igual manera aprueba por unanimidad las actas correspondientes a la vigésima sesión ordinaria celebrada el miércoles 28 de enero y la correspondiente a la vigésima primera sesión ordinaria celebrada el lunes 23 de febrero del presente año.

2. APLICACIÓN DE REMANENTE, EJERCICIO 2014

La Lic. Martha Liliana Otal Lobo, Directora de Recursos Financieros del Organismo Estatal, informa a la H. Junta de Gobierno en términos del el artículo 28 fracción II y XXXI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, la propuesta para el ejercicio del remanente presupuestal del año 2014 en los términos, montos y conceptos presentados a continuación.

APLICACIÓN DE REMANENTE 2014

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
PROPIO	5121	14,999.96	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2461	12,062.55	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2461	5,915.42	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2111	4,756.00	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2481	1,113.60	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2231	16,234.00	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	4413	14,824.80	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
PROPIO	2212	4,899.00	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2212	1,800.00	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	3363	23,436.55	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	3363	61,178.40	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
PROPIO	3362	24,406.40	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
Ramo 33	4413	78,576.28	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2111	3,955.60	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2411	1,434.92	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	2711	13,920.00	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
ESTATAL	3491	191,400.00	Relación de pedidos 2014 que serán entregados con facturas 2015.
Ramo 12	3331	36,000.00	Cancelación de Precomprometido al proyecto N° 52 "Profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema". Realizar traspaso para su correspondiente reintegro. Año 2014

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
Ramo 12	2171	7,808.00	Cancelación de Precomprometido al proyecto N° 52 "Profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema". Realizar traspaso para su correspondiente reintegro. Año 2014
ESTATAL	3341	29,462.26	Recurso para cubrir capacitación del personal del área de Relaciones Públicas.
PROPIO	5191	7,142.00	Recurso no ejercido en 2014, debido a cancelación de orden de compra, considerarse en 2015.
PROPIO	2941	1,800.00	Recurso no ejercido en 2014, debido a cancelación de orden de compra, considerarse en 2015.
PROPIO	5151	18,000.00	Recurso no ejercido en 2014, debido a cancelación de orden de compra, considerarse en 2015.
ESTATAL	4413	279,192.00	Solicitud para comprometer dicho recurso, para dar cumplimiento al Convenio autorizado entre DIF Jalisco y DIF Zapopan, correspondiente del mes de Enero al mes de Agosto 2015. (Consejo Estatal de Familia)
ESTATAL	6226	430,025.77	CONTRATO DE OBRA SIOP-TIIP-01-AD-0564/14 "Obra complementarias del comedor en DIF Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco".
ESTATAL	6226	160,584.23	CONTRATO DE OBRA SIOP-TIIP-01-AD-0574/14 "Adecuación y equipamiento de medidas de seguridad y protección civil del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil No.2 Municipios de Guadalajara, Jalisco ".

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
ESTATAL	6226	2,769,021.16	CONTRATO DE OBRA SIOP-TIIP-01-AX-0668/14 "Adecuación y equipamiento de medidas de seguridad y protección civil del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil No.6 Municipios de Guadalajara, Jalisco (primera etapa)".
ESTATAL	6226	4,055,210.04	CONTRATO DE OBRA "Adecuación y equipamiento de medidas de seguridad y protección civil del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil No.8 Municipios de Tlaquepaque, Jalisco (primera etapa)".
ESTATAL	6226	3,647,635.57	CONTRATO DE OBRA SIOP-OOCENH-01-CI-0516/14 "Adecuación y equipamiento de medidas de seguridad y protección civil del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil No.10 Municipios de Zapopan, Jalisco ".
ESTATAL	6226	4,305,999.75	CONTRATO DE OBRA SIOP-OOCENH-01-CI-0504/14 "Centro de Protección y Atención Integral de Medio Camino para Mujeres, sus hijas e hijos que viven Violencia Intrafamiliar y de género ubicado en Zapotlán el Grande".
ESTATAL	6226	575,258.80	OBRA PUBLICA PARA ADECUACION DE LAS AREAS DE CENTROS DE CAPACITACION "SUPERA POR LA FAMILIA" (saldo por devengar)
Ramo 23	3491	26,186.33	Ejercicio 2014, Ramo 23. Retención del 1 al millar. (Dirección de Inclusión)
PROPIO	4413	181,000.00	Solicitud para que el recurso correspondiente al proyecto "Fortalecimiento de Albergues" Economía comprometida para los albergues que están pendientes para el año 2015.

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
ESTATAL	4413	1,191,546.12	Solicitud para que el recurso correspondiente al proyecto "Fortalecimiento de Albergues" Economía comprometida para los albergues que están pendientes para el año 2015.
PROPIO	4413	440,980.18	Donativo para la Fundación Jalisco Incluye. (Cien Corazones)
ESTATAL	2171	2,445.28	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2151	6,830.08	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3551	2,204.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2491	3,062.40	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2151	10,612.25	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2171	892.85	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2461	19,771.10	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2471	36,128.29	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2471	59,390.33	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
ESTATAL	2471	24,029.41	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2911	43,689.42	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2561	104,996.82	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2441	10,288.91	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2461	159,890.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	5151	24,012.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2911	17,484.68	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2941	12,847.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2171	10,692.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2441	31,953.82	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3381	85,824.46	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
ESTATAL	3381	90,619.20	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3581	77,829.16	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3581	77,829.16	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3342	12,190.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	2212	16,920.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3822	8,120.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
ESTATAL	3342	7,888.00	Gasto 2014 no registrado en devengado al cierre del ejercicio 2014. Trompo Mágico
Ramo 33	4413	29,882.68	Solvencia de recurso 2014 a municipio Atotonilco el Alto proyecto N° 043 "Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los sistemas DIF Municipales".
Ramo 33	4413	29,392.80	Solvencia de recurso 2014 a municipio Atemajac de Brisuela proyecto N° 043 "Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los sistemas DIF Municipales".

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
Ramo 33	4413	32,305.60	Solvencia de recurso 2014 a municipio Atemajac de Brisuela proyecto N° 043 "Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los sistemas DIF Municipales".
Ramo 33	4413	20,649.30	Solvencia de recurso 2014 a municipio Atemajac de Brisuela proyecto N° 043 "Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los sistemas DIF Municipales".
Ramo 33	4413	10,324.65	Solvencia de recurso 2014 a municipio Hostotipaquillo proyecto N° 043 "Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los sistemas DIF Municipales".
Ramo 33	4413	40,382.00	Solvencia de recurso 2014 a municipio Guadalajara proyecto N° 043 "Asegurar alimento para adultos mayores en condiciones de desamparo beneficiarios de los comedores asistenciales de los sistemas DIF Municipales".
PROPIO	4413	2,551,275.00	DONATIVO CONDICIONADO AL PROGRAMA "Ayúdame a llegar 2014" de la Fundación TELMEX. (Aportación municipal)
ESTATAL	6226	4,008,949.27	Obra no ejecutada en 2014.

F.F.	C.O.G.	IMPORTE	CONCEPTO
PROPIO	1411	1,100,000.00	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, ejercicios 2011, 2012 y 2013.
ESTATAL	1411	770,922.57	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, ejercicios 2011, 2012 y 2013.
ESTATAL	1411	1,246,000.00	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, ejercicios 2011, 2012 y 2013.
ESTATAL	1411	1,500,000.00	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, ejercicios 2011, 2012 y 2013.
ESTATAL	1411	2,000,000.00	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, ejercicios 2011, 2012 y 2013.
ESTATAL	4413	28,870,000.00	Fortalecer el gasto de operación y liberar el ingreso estimado por cuotas alimentarias
Ramo 33	4413	8,089,708.69	Remanente al cierre de ejercicio 2014 pendiente de asignar proyectos del FAM Ramo 33.
Ramo 23	4413	219,109.67	Remanente no devengado del Ejercicio 2014, Ramo 23. Para reintegro y/o pago de retención del 1 al millar por 2013.
PROPIO	4413	8,000,000.00	Estimación de Reserva por recursos devengado no recaudados ejercicio 2014. En proceso de recuperación.(Principalmente cuota alimentaria) Su liberación y ejercicio debe realizarse conforme se reciba el efectivo.
PROPIO	1411	289,314.46	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, ejercicios 2011, 2012 y 2013.
	SUMA	78,404,423.00	

RESUMEN POR FUENTE

FUENTE	IMPORTE
ESTATAL	57,150,280.00
PROPIO	12,633,817.00
Ramo 12	43,808.00
Ramo 23	245,296.00
Ramo 33	8,331,222.00
Total	78,404,423.00

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

RESUMEN POR C.O.G.

COG	NOMBRE	IMPORTE
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	14,999.96
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	6,906,237.03
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,711.60
2151	Material impreso e información digital	17,442.33
2171	Materiales y útiles de enseñanza	21,838.13
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	23,619.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	16,234.00
2411	Productos minerales no metálicos	1,434.92
2441	Madera y productos de madera	42,242.73
2461	Material eléctrico y electrónico	197,639.07
2471	Artículos metálicos para la construcción	119,548.03
2481	Materiales complementarios	1,113.60
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,062.40
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	104,996.82
2711	Vestuario y uniformes	13,920.00
2911	Herramientas menores	61,174.10

COG	NOMBRE	IMPORTE
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	14,647.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	36,000.00
3341	Capacitación institucional	29,462.26
3342	Capacitación especializada	20,078.00
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	24,406.40
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	84,614.95
3381	Servicios de vigilancia	176,443.66
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	217,586.33
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,204.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	155,658.32
3822	Gastos de orden cultural	8,120.00
4413	Aportación para la Asistencia Social extraordinaria	50,079,149.77
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	42,012.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	7,142.00
6226	Edificaciones para servicio médico y asistencial	19,952,684.59
	TOTAL	78,404,423.00

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación de la aplicación del remanente del ejercicio 2014 en los términos expuestos con anterioridad, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita a la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, que sobre la presente información se haga una separación por fuente de financiamiento de origen, así como de aquellos recursos que cuentan con el soporte documental para acreditar que se trate de un remanente susceptible de quedar comprometido en el presente ejercicio de aquellos remanentes no comprometidos; con el fin de que esta sea presentada nuevamente a esta H. Junta de Gobierno durante su siguiente sesión ordinaria.

3. ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2015

La Lic. Martha Liliana Otal Lobo, Directora de Recursos Financieros del Organismo Estatal, informa a la H. Junta de Gobierno en términos del artículo 28 fracción II y XXXI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, las ampliaciones al presupuesto, así como, las transferencias presupuestales compensadas en los términos, montos y conceptos presentados a continuación.

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

COG	CONCEPTO	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
4413	Donativo en Efectivo Condicionado a entregarse a Cruz Roja (Fuente: Sindicato)		30,000.00
4413	CONVENIO DE COLABORACIÓN DJ-CONV-1273/14-1 POR APORTACION DE "LA SEDIS" PARA PROYECTO 529 "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" FFE: Subsidio Estatal Extraordinario.	2,000,000.00	

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
CAPÍTULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	386,143,400	0	15,096,768	15,096,768	386,143,400
1131	Sueldo base	215,440,529		0	10,965,095	204,475,434
1211	Honorarios asimilables a salarios	25,675,851		0	4,069,481	21,606,370
1221	Salarios al personal eventual	0		1,000,000	0	1,000,000
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,730,843		859,585	0	4,590,429
1321	Prima vacacional y dominical	2,860,312		0	14,709	2,845,603
1322	Aguinaldo	30,157,532		3,417,681	0	33,575,213
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,374,745		0	0	1,374,745
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	11,286,623		639,805	0	11,926,429
1421	Cuotas para la vivienda	5,669,005		477,497	0	6,146,502
1431	Cuotas a pensiones	21,691,652		5,967,607	0	27,659,259
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SAR)	3,777,339		320,329	0	4,097,668
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	2,092,507		0	0	2,092,507
1521	Indemnizaciones por separación	387,324		0	0	387,324
1531	Fondo de retiro	9,397,576		0	0	9,397,576
1543	Estímulos al personal	13,338,085		1,518,171	0	14,856,256
1592	Prima de insalubridad	12,434		0	0	12,434
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	12,588,367		29,522	0	12,617,888
1712	Ayuda para despensa	11,671,258		0	47,482	11,623,775
1713	Ayuda para pasajes	7,026,332		274,208	0	7,300,541
1715	Estímulo por el día del servidor público	7,944,445		592,363	0	8,536,808
1719	Otros estímulos	20,640		0	0	20,640

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,578,546	0	2,869,731	170,003	33,278,274
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,488,520		751,290	0	3,239,810
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	87,634		360	0	87,994
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,127,531		0	7,575	1,119,956
2151	Material impreso e información digital	623,673		276	0	623,949
2161	Material de limpieza	1,011,031		320,399	0	1,331,429
2171	Materiales y útiles de enseñanza	2,489,734		142,227	0	2,631,961
2182	Registro e identificación vehicular	1,168		0	0	1,168
2183	Adquisición de formas valoradas	27,460		0	0	27,460
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	8,906,765		1,018,495	0	9,925,260
2213	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	470,801		0	45,655	425,145
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	2,917,300		117,538	0	3,034,838
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	18,406		0	0	18,406
2221	Productos alimenticios para animales	57,785		0	0	57,785
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	88,623		129,791	0	218,414
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	376,002		31,990	0	407,992
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	73,500		0	0	73,500

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	30,750		0	0	30,750
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1,575		0	0	1,575
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	89,250		0	0	89,250
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	157,500		0	0	157,500
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	50,000		0	0	50,000
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	68,800		2,068	0	70,868
2411	Productos minerales no metálicos	41,841		0	9,900	31,941
2421	Cemento y productos de concreto	36,749		19,831	0	56,580
2431	Cal, yeso y productos de yeso	12,497		0	0	12,497
2441	Madera y productos de madera	116,525		12,370	0	128,895
2451	Vidrio y productos de vidrio	5,513		0	0	5,513
2461	Material eléctrico y electrónico	483,126		89,581	0	572,707
2471	Artículos metálicos para la construcción	234,746		0	19,342	215,404
2481	Materiales complementarios	453,913		67,228	0	521,141
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	422,437		0	9,256	413,182
2511	Productos químicos básicos	0		221	0	221
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	55,396		0	0	55,396
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	275,797		20,467	0	296,264
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	206,404		7,737	0	214,141
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	63,000		0	0	63,000
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	99,238		44,558	0	143,796

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	3,710,626		25,715	0	3,736,341
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	221,386		0	970	220,416
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	98,112		2,893	0	101,005
2711	Vestuario y uniformes	2,027,638		0	76,134	1,951,504
2721	Prendas de seguridad y protección personal	38,605		0	0	38,605
2731	Artículos deportivos	23,750		0	0	23,750
2741	Productos textiles	111,963		0	0	111,963
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	19,830		40,000	0	59,830
2911	Herramientas menores	150,476		0	1,171	149,305
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	89,744		3,115	0	92,858
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	58,044		11,572	0	69,616
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	143,898		4,702	0	148,600
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	16,416		627	0	17,043
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	117,645		688	0	118,333
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	49,114		3,993	0	53,107
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	30,310		0	0	30,310

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
CAPÍTULO 3000	SERVICIOS GENERALES	54,212,116	0	2,907,298	1,953,886	55,165,528
3111	Servicio de energía eléctrica	4,835,584		0	10,656	4,824,928
3121	Servicio de gas	900,656		19,835	0	920,491
3131	Servicio de agua	15,270		0	0	15,270
3141	Servicio telefónico tradicional	1,559,491		29,025	0	1,588,516
3151	Servicio de telefonía celular	154,319		0	0	154,319
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	12,716		0	0	12,716
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	363,856		40,440	0	404,296
3181	Servicio postal	117,628		500	0	118,128
3221	Arrendamiento de edificios	1,135,089		0	29,100	1,105,989
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	522,130		0	42,772	479,358
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,890		29,243	0	31,133
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	2,379,995		145,989	0	2,525,984
3252	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	65,720		0	0	65,720
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	267		0	0	267
3271	Patentes, regalías y otros	150,000		9,500	0	159,500
3291	Arrendamientos especiales	1,244,511		84,591	0	1,329,102
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,200,400		0	15,000	1,185,400

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	3,360,498		0	1,291,609	2,068,889
3341	Capacitación institucional	703,352		0	16,650	686,702
3342	Capacitación especializada	676,934		0	4,050	672,884
3361	Servicios de apoyo administrativo	987,185		1,000	0	988,185
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	143,487		15,810	0	159,297
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	1,285,935		0	133,052	1,152,883
3381	Servicios de vigilancia	688,360		790,726	0	1,479,086
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,467,625		305,000	0	2,772,625
3411	Servicios financieros y bancarios	420,000		0	0	420,000
3451	Seguros de bienes patrimoniales	2,361,864		0	0	2,361,864
3461	Almacenaje, embalaje y envase	420		20,000	0	20,420
3471	Fletes y maniobras	197,730		13,345	0	211,075
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	204,226		0	0	204,226
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	2,719,540		142,807	0	2,862,347
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	290,787		0	8,782	282,006
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	617,937		0	419	617,518
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,720,304		0	47,557	1,672,747
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	77,807		0	0	77,807
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	330,043		0	0	330,043

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,802,443		1,227,576	0	6,030,019
3591	Servicios de jardinería y fumigación	89,184		0	0	89,184
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,406,313		0	47,427	1,358,885
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	30,000		0	0	30,000
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,990		0	0	3,990
3711	Pasajes aéreos nacionales	462,748		11,273	0	474,021
3721	Pasajes terrestres nacionales	1,011,044		0	1,702	1,009,342
3751	Viáticos en el país	4,348,144		0	158,400	4,189,744
3761	Viáticos en el extranjero	96,000		0	0	96,000
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	294		200	0	494
3792	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	45,351		0	150	45,201
3811	Gastos de ceremonial	47,128		0	0	47,128
3821	Gastos de orden social	1,776,062		0	110,973	1,665,089
3822	Gastos de orden cultural	30,000		0	0	30,000
3831	Congresos y convenciones	1,704,960		0	35,587	1,669,373
3921	Otros impuestos y derechos	790,402		20,437	0	810,839
3941	Laudos laborales	3,599,996		0	0	3,599,996
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	54,500		0	0	54,500
CAPÍTULO 4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	487,436,241	2,030,000	0	3,675,390	485,790,851
4413	Aportación para la Asistencia Social extraordinaria	487,175,323	2,030,000	0	3,675,390	485,529,933
4412	Gastos por servicios de traslado de personas	260,918		0	0	260,918

Partida	Descripción	Inicial	Ampliaciones Reducciones	Transferencias Ampliaciones	Compensadas Reducciones	Presupuesto modificado
CAPÍTULO 5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	31,376,195	0	40,290	18,040	31,398,445
5111	Muebles de oficina y estantería	1,072,784		18,250	0	1,091,034
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	138,523		4,540	0	143,063
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3,623,961		0	18,040	3,605,921
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	382,280		10,000	0	392,280
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	113,799		0	0	113,799
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0		7,500	0	7,500
5411	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	24,747,345		0	0	24,747,345
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	308,649		0	0	308,649
5491	Otros equipos de transporte	30,000		0	0	30,000
5621	Maquinaria y equipo industrial	50,000		0	0	50,000
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	227,509		0	0	227,509
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	219,875		0	0	219,875
5671	Herramientas y máquinas herramienta	6,469		0	0	6,469
5694	Maquinaria y equipo diverso	100,000		0	0	100,000
5911	Software	150,000		0	0	150,000
5971	Licencias informáticas e intelectuales	205,000		0	0	205,000
CAPÍTULO 6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	20,883,474	0	0	0	20,883,474
6226	Edificaciones para servicio médico y asistencial	20,883,474		0	0	20,883,474
	TOTAL===>	1,010,629,971	2,030,000	20,914,087	20,914,087	1,012,659,971

RESUMEN DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones	Neto
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,096,768	15,096,768	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,869,731	170,003	2,699,728
3000	SERVICIOS GENERALES	2,907,298	1,953,886	953,412
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	3,675,390	-3,675,390
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40,290	18,040	22,250
6000	OBRAS PÚBLICAS	0	0	0
	TOTAL ===>	**20,914,087**	**20,914,087**	**0**

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación de las ampliaciones al presupuesto, así como, las transferencias presupuestales compensadas en los términos, montos y conceptos en los términos expuestos con anterioridad, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

La. H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las ampliaciones al presupuesto, así como las transferencias presupuestales compensadas, montos y conceptos en los términos expuestos con anterioridad.

4. PROYECTOS 2015

La Lic. Melanea L. Orozco Llamas, Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal del Organismo Estatal, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la asignación de recurso estatal como federal de acuerdo a la información que se presenta en los siguientes términos.

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES

[redacted]

Dirección	Cód	PROYECTOS	MONTO RAMO 33	MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL PROYECTO
DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR	38	Otorgamiento de Apoyos y Servicios Asistenciales para Adultos Mayores en Situación de Desamparo económico	$ 372,000.00		$ 372,000.00
DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR	43	Asegurar alimento para la operación de los comedores asistenciales comunitarios de los Sistemas DIF Municipales	$ 10,283,580.82		$ 10,283,580.82
DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	9	Entrega de apoyos y servicios asistenciales a la población en condición vulnerable, contribuyendo al fortalecimiento Familiar en los Municipios del interior del Estado de Jalisco (Contigo el DIF por el Bienestar de las Familias)	$ 5,926,804.00	$ 861,318.00	$ 6,788,122.00
DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	10 y 11	Brindar Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco contribuyendo al Bienestar Familiar	$ 6,492,000.00		$ 6,492,000.00
DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	12	Entrega de Apoyos Asistenciales a Instituciones y Asociaciones Civiles del Estado de Jalisco SICATS	$ 515,000.00		$ 515,000.00
DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	13	Otorgar atención integral, oportuna y directa por medio de la entrega de apoyos asistenciales para el Bienestar de las Familias en los municipios participantes del Estado de Jalisco (Mano a Mano por el Bienestar de las Familias)	$ 6,258,644.75	$ 208,818.00	$ 6,467,462.75

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES

[redacted]

Dirección	Cód	PROYECTOS	MONTO RAMO 33	MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL PROYECTO
DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	35	Otorgar apoyos funcionales para las personas con discapacidad de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco	$ 1,584,792.00		$ 1,584,792.00
DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36	Elaboración y entrega de apoyos de prótesis a personas con discapacidad Neuromotora de escasos recursos que acuden al Centro de Rehabilitación Integral (CRI)	$ 1,079,148.00		$ 1,079,148.00
DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66	Adquisición y aplicación de toxina botulinica tipo A (TBA) a pacientes con lesión del sistema nervioso central que afecta el movimiento y la postura, de escaoss recursos económicos del estado de Jalisco	$ 1,299,276.00		$ 1,299,276.00
		[redacted]			

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES

[redacted]

Dirección	Cód	PROYECTOS	MONTO RAMO 33	MONTO TOTAL PROYECTO
SERVICIOS GENERALES/ PROTECCIÓN CIVIL	8	Fortalecer a la población afectada en contigencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios,en el estado de Jalisco.	$ 1,508,498.72	$ 1,508,498.72
		[redacted]		

BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS

[redacted]

Dirección	Cód	PROYECTOS	MONTO RAMO 33	MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL PROYECTO
PROTECCIÓN A LA INFANCIA	46	Brindar atención integral a niños y adolescentes en situación de calle con problemas de adicciones en la Unidad de Tratamiento Residencial para menores en Zapotlán el Grande	$ 258,200.00		$ 258,200.00
PROTECCIÓN A LA INFANCIA	47	Brindar apoyo escolar a las niñas, niños y adolescentes que son atendidos a través de las estrategias de protección a la infancia en Jalisco que se encuentran en riesgo de deserción escolar	$ 19,999,400.00		$ 19,999,400.00
CEPAVI	49	Informar, orientar y detectar la problemática de violencia intrafamiliar, canalizar casos a las Unidades de Atención, y reforzar el empoderamiento de mujeres que han vivido violencia intrafamiliar: "Mujeres por el Bienestar Familiar"	$ 518,400.00	$ 370,252.84	$ 888,652.84
CEF	59	Entrega de apoyos asistenciales a niñas, niños y adolescentes adultos mayores e incapaces puestos a disposición del Consejo Estata del Familia.	$ 2,495,935.00	$ 162,400.00	$ 2,658,335.00
		[redacted]			

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO

[redacted]

Dirección	Cód	PROYECTOS	MONTO RAMO 33	MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL PROYECTO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	83	Entrega de Desayunos Escolares modalidad caliente a niños, niñas y adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	$ 118,158,106.64		$ 118,158,106.64
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	84	Entrega de Desayunos Escolares modalidad fría a niños, niñas y adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	$ 84,208,184.69		$ 84,208,184.69
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	5	Nutrición Extraescolar: Entrega de dotación a niñas y a niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco	$ 39,696,872.40		$ 39,696,872.40
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	6	Entrega de Despensas a Sujetos Vulnerables para contribuir a la mejora de la inseguridad alimentaria a los 125 municipios del Estado de Jalisco (PAAD)	$ 102,942,105.00		$ 102,942,105.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	70	Fortalecer la operación de los comedores de Caritas a través de proporcionar alimento para su operación en el Estado Jalisco	$ 916,060.00		$ 916,060.00
SGPFM	30	Mujeres Avanzando	$ 15,865,920.00	$ 14,560,130.32	$ 30,426,050.32

BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO

[redacted]

Dirección	Cód	PROYECTOS	MONTO RAMO 33	MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL PROYECTO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	7	Entrega de Apoyos Alimenticios para contribuir en la Seguridad Alimentaria y en la Economía de las Familias de los Grupos de Desarrollo Comunitario del Estado de Jalisco (VIVE)	$ 12,540,360.00		$ 12,540,360.00
[redacted]					

Monto Total Ramo 33

$ 432´919,288.02

Total proyectos

21

[redacted]

Monto Total Estatal

$16´162,919.16

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación de la aplicación del remanente del ejercicio 2014 en los términos expuestos con anterioridad, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad los proyectos presentados y su ejecución para el presente ejercicio 2015, así como la asignación de recurso estatal como federal de acuerdo con la información presentada con anterioridad.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2015

La Lic. Melanea L. Orozco Llamas, Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal del Organismo Estatal, informa a la H. Junta de Gobierno que en cumplimiento de metas y objetivos trazados, el Sistema DIF Jalisco revisa y replantea los elementos con los que cuenta para llevar a cabo su labor.

La Estructura Organizacional es un elemento primordial para llevar a cabo las funciones, programas y proyectos estipulados, por ello resulta de suma importancia contar con una plataforma orgánica que fortalezca la gestión y operación de los mismos.

Por tal motivo, se presenta la siguiente propuesta de reestructura orgánica, pretendiendo así contribuir al desarrollo de tareas que permitan a las áreas del Sistema DIF Jalisco continuar atendiendo a la población sujeta de Asistencia Social en el Estado.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DIF JALISCO

ACTUAL

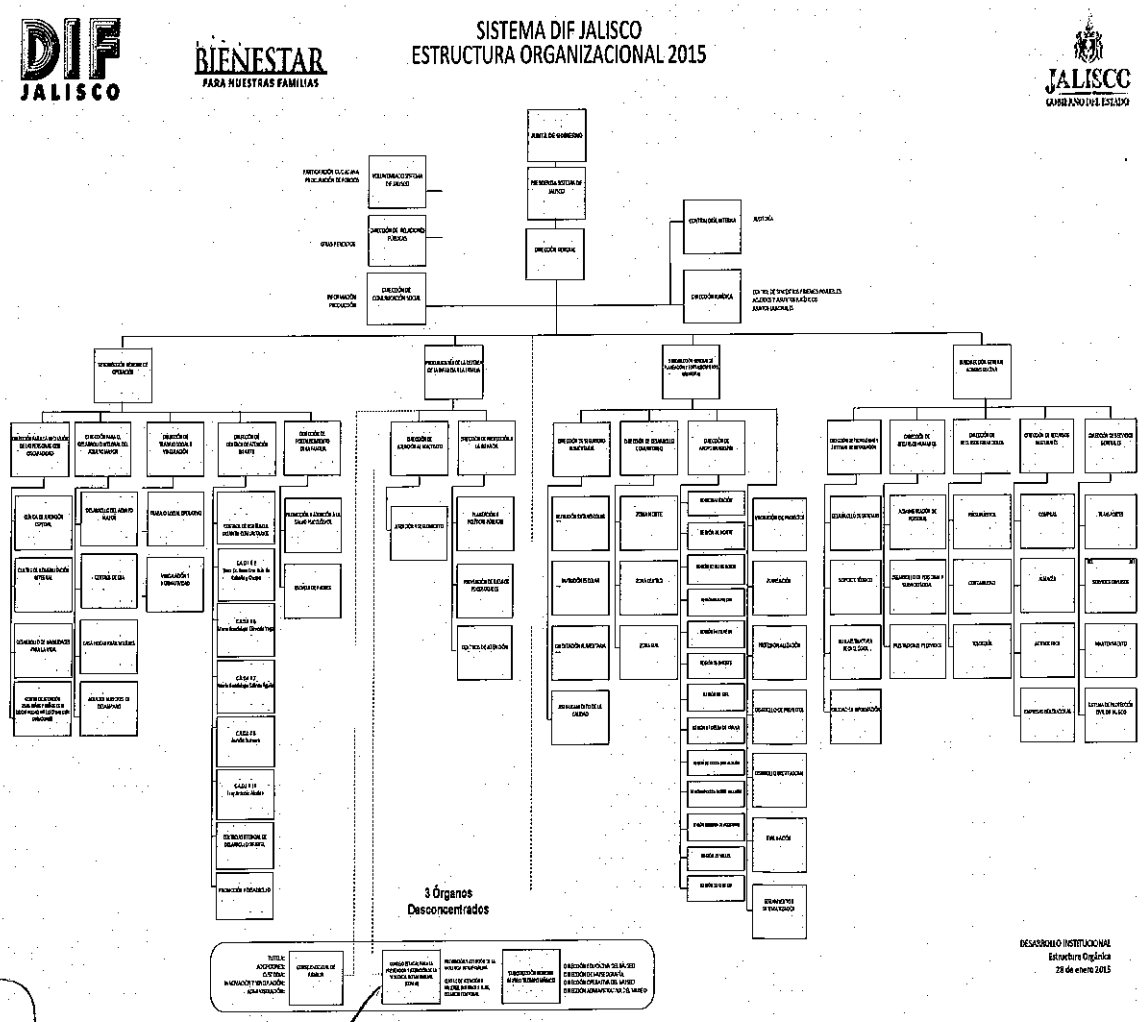

TABLA DE CAMBIOS PROPUESTOS

Actual	Adscrito a	Cambio a realizar	Motivo de cambio
Dirección de Fortalecimiento de la Familia	Subdirección General de Operación	Cambia de adscripción a la Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia	El Sistema DIF Jalisco determina la pertinencia de contar con la Dirección de Fortalecimiento de la Familia, a fin de implementar acciones de orden psicológico con un enfoque familiar sistémico que contribuyan al fortalecimiento de acciones y estrategias en favor de adolescentes, mujeres jóvenes, así como niñas y niños y sus familias, con el propósito de lograr su empoderamiento y mejora de su calidad de vida.

CAMBIOS DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

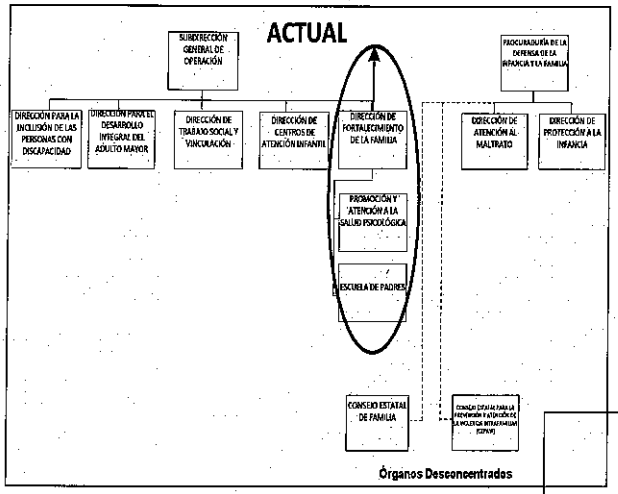

Cambio:

La Dirección de Fortalecimiento Familiar cambia de adscripción.

Inicialmente se encontraba en la Subdirección General de Operación y **es reasignada a la Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia**

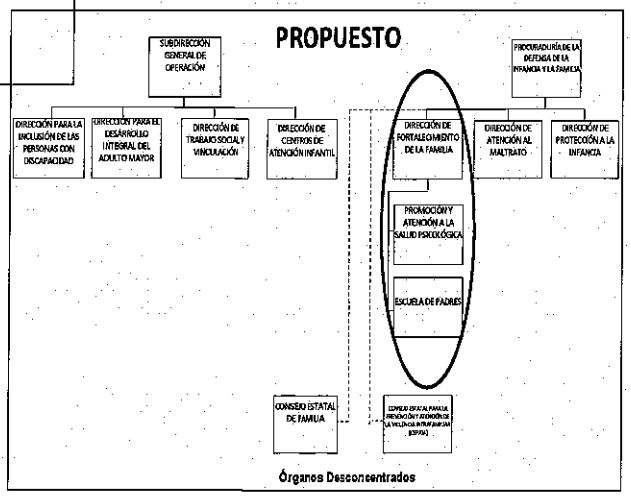

ORGANIGRAMA PROPUESTO

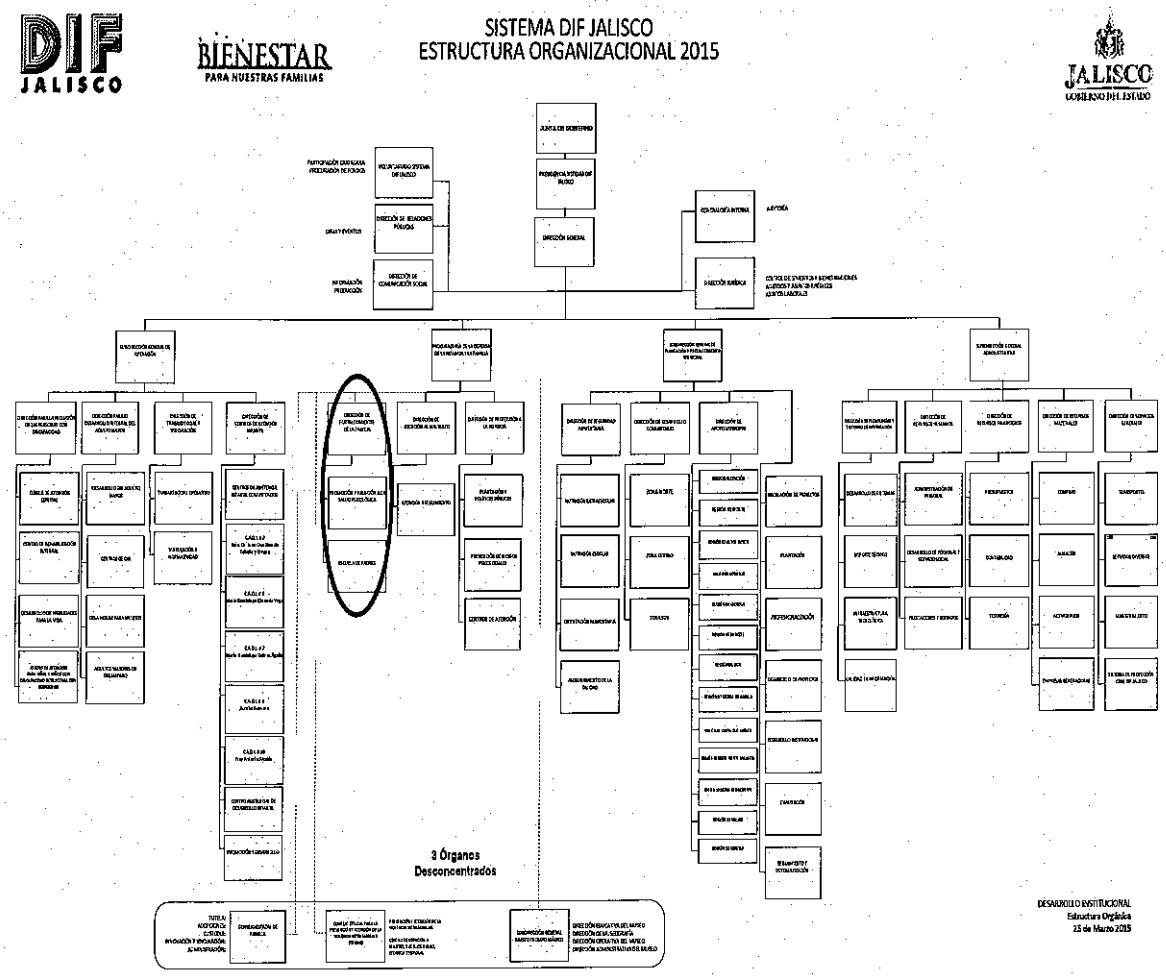

Organigrama presentado como anexo uno.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación de la propuesta de estructura orgánica 2015 en los términos expuestos con anterioridad, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la propuesta de estructura orgánica 2015 en los términos expuestos con anterioridad, así mismo se aprueba el que se realicen las modificaciones que resulten a la normatividad interna.

6. DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE COMEDORES ASISTENCIALES

La Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz, Subdirectora General de Operación del Organismo Estatal, informa a la H. Junta de Gobierno que la Dirección de para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor cuenta con $765,245.16 pesos para Reequipar comedores asistenciales y con $916,814.12 para Equipar Comedores nuevos.

Por lo que con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor en situación de desamparo detectada por los Sistemas DIF Municipales, por medio de equipamiento y reequipamiento de comedores asistenciales para brindar raciones de desayuno y comida caliente, otorgadas de lunes a viernes, a fin de atender una de sus necesidades básicas.

La "Donación Condicionada" asegura que los bienes entregados sean empleados únicamente para el propósito señalado en el cuerpo de los proyectos, en este caso la preparación de alimentos calientes y servirlos a Adultos Mayores en Desamparo.
Los bienes se describen a continuación:

PROYECTOS **44** y **45**
REEQUIPAMIENTO Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 44
REEQUIPAMIENTO DE COMEDORES ASISTENCIALES 2014

Núm. PROGRESIVO	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DE REEQUIPAMIENTO	CANTIDAD	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	ATENGO/ Soyatlan del Oro	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00
2	CASIMIRO CASTILLO/ La Resolana	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00
3	MAZAMITLA (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00
4	JOCOTEPEC (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00
5	ATOTONILCO EL ALTO/ Las Margaritas	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00
6	LAGOS DE MORENO (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951 CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00
7	IXTLAHUACAN DE LOS MEMB/ La Capilla	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.	1	$ 10,382.00

Núm. PROGRESIVO	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DE REEQUIPAMIENTO	CANTIDAD	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $ 7,946.00
2	TEOCALTICHE/Michoacanejo	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $79466.00
3	IXTLAHUACAN DE LOS MEMB/Atequiza	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO.. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $ 7,946.00
4	IXTLAHUACAN DE LOS MEMB./Buena Vista	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $ 7,9466.00
5	UNION DE TULA (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $ 7,946.00
6	ZAPOTILTIC/Huescalapa	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES ,ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $ 7,946.00
7	SAYULA (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES ,ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	1	$ 10,382.00 $ 7,946.00
8	TALA (cabecera)	REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO. ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES ,ENCENDIDO ELECTRÓNICO.		$ 10,382.00 $ 7,946.00
		INVERSIÓN TOTAL POR MUNICIPIO		**: $18,328.00**

MUNICIPIOS QUE RECIBIRÁN KIT BÁSICO DE
REEQUIPAMIENTO DE COMEDORES ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES

Núm. PROGRESIVO	MUNICIPIO
1	BOLAÑOS (cabecera)
2	SANTA MARIA DE LOS ANGELES (cabecera)
3	ATEMAJAC DE BRIZUELA (cabecera)
4	TALPA DE ALLENDE (cabecera)
5	TEOCALTICHE/Comunidad Huejotitlán
6	TECOLOTLAN (cabecera)
7	VILLA CORONA (cabecera)
8	LA BARCA /Comunidad el Portezuelo
9	IXTLAHUACAN DE LOS MEMB/Comunidad El Rodeo
10	IXTLAHUACAN DE LOS MEMB/Comunidad Cedros
11	JUANACATLAN (cabecera)
12	COLOTLAN*** (cabecera)

CONTENIDO KIT BASICO

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO CON IVA INCLUIDO
REFRIGERADOR MARCA MABE MODELO 1951. CAPACIDAD DE 16 PIES CUBICOS,COLOR BLANCO, PRACTIHIELO * DOS PARRILLAS DE CRISTAL TEMPLADO EN ENFRIADOR Y UNO EN CONGELADOR, DOS CAJONES DE FRUTAS Y UNO DE VERDURAS DE GRAN CAPACIDAD CON TAPA DE CRISTAL TEMPLADO, CAJON DE CARNES FRIAS, HUEVERA, CINCO ANAQUELES EN PUERTA, LUZ INTERIOR.	1	$10,382.00
ESTUFA MARCA MABE MODELO EM7658BB2, DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTANDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO DE BOTÓN, TERMOSTATO, ENCENDIDO ELECTRÓNICO EN EL HORNO, LIMPIEZA CONTINUA, ASADOR BAJO, LUZ EN EL HORNO, COMAL REMOVIBLE PORCELANIZADO, PUERTA DEL HORNO PANORAMICA, JALADERA TIPO TOALLERO, TRES PARRILLAS SUPERIORES DE ALAMBRÓN.	1	$ 7,946.00
LICUADORA MARCA OSTER MODELO 645-52. TRES VELOCIDADES, CON CUBIERTA DE MOTOR EN FORMA DE CAMPANA METAL, CON RECUBRIMIENTO CROMADO BRILLANTE, CON ASPAS DE ACERO INOXIDABLE MOTOR 450 WATTS, VASO DE VIDRIO CON ASA Y CAPACIDAD DE 5 TAZAS (1.25 LTS) UNIDAD DE AGITADOR DESMONTABLE CON BASE RESISTENTE DE METAL CROMADO, SISTEMA IMPULSOR METALICO.	1	$ 1,102.00
BUDINERA DE 26 CENTIMETROS DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON TAPA CAPACIDAD DE 5 LTS. MARCA PAM	1	$ 517.74
BUDINERA DE 32 CENTIMETROS DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON TAPA CAPACIDAD DE 10 LTS. MARCA PAM	1	$ 773.10
BUDINERA DE 40 CENTIMETROS DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON TAPA CAPACIDAD 19 LTS. MARCA PAM	1	$ 1,108.34
OLLA ALTA RECTA CAPACIDAD 8 LTS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 16, CON ACABADO ESPEJO. MARCA PAM	1	$ 556.63
OLLA ALTA RECTA CAPACIDAD 16 LTS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 16 CON ACABADO ESPEJO. MARCA PAM	1	$919.99
SARTENES DE ACERO INOXIDABLE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 GRADO ALIMENTICIO, ACABADO ABRILLANTADO, CALIBRE 18, CON DIÁMETRO DE 28 CMS. MARCA PAM.	1	$307.14
	COSTO POR KIT	**$ 23,612.94**

***REEQUIPAMIENTO PARA **COLOTLÁN**
DE COMEDOR ASISTENCIAL PARA ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO CON IVA INCLUIDO
ESTUFA MABE MODELO EM7658882 DE 30" PULGADAS, COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CUATRO QUEMADORES ESTÁNDAR Y DOS SUPERQUEMADORES, ENCENDIDO ELECTRÓNICO.		$7,946.00
LICUADORA MARCA OSTER MODELO 645-52. TRES VELOCIDADES, CON CUBIERTA DE MOTOR EN FORMA DE CAMPANA METAL, CON RECUBRIMIENTO CROMADO BRILLANTE, CON ASPAS DE ACERO INOXIDABLE MOTOR 450 WATTS, VASO DE VIDRIO CON ASA Y CAPACIDAD DE 5 TAZAS (1.25 LTS) UNIDAD DE AGITADOR DESMONTABLE CON BASE RESISTENTE DE METAL CROMADO, SISTEMA IMPULSOR METALICO.	1	$1,102.00
BUDINERA DE 26 CENTIMETROS DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON TAPA CAPACIDAD DE 5 LTS. MARCA PAM	1	$ 517.74
BUDINERA DE 32 CENTIMETROS DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON TAPA CAPACIDAD DE 10 LTS. MARCA PAM	1	$ 773.10
BUDINERA DE 40 CENTIMETROS DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 CON TAPA CAPACIDAD 19 LTS. MARCA PAM	1	$ 1,108.34
OLLA ALTA RECTA CAPACIDAD 8 LTS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 16, CON ACABADO ESPEJO. MARCA PAM	1	$ 556.63
OLLA ALTA RECTA CAPACIDAD 16 LTS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 16 CON ACABADO ESPEJO. MARCA PAM	1	$ 919.99
SARTENES DE ACERO INOXIDABLE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 GRADO ALIMENTICIO, ACABADO ABRILLANTADO, CALIBRE 18, CON DIÁMETRO DE 28 CMS. MARCA PAM.	1	$ 307.14
	COSTO TOTAL	**$ 13,230.94**

PROYECTO 45
EQUIPAMIENTO DE COMEDORES ASISTENCIALES COMUNITARIOS
2014

EQUIPAMIENTO DE 9 COMEDORES ASISTENCIALES COMUNITARIOS

BOLAÑOS (Tuxpán de Bolaños), **BOLAÑOS** (Mesa del Tirador), **HUEJUCAR** (Las Bocas), **OJUELOS** (Guadalupe. Victoria), **QUITUPAN** (cabecera), **AMACUECA** (Tepec), **TAPALPA** (cabecera), **PONCITLAN** (cabecera), **IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS** (Santa Rosa).

CANTIDAD	DESCRIPCION DE EQUIPAMIENTO	COSTO CON IVA INCLUIDO
1	Refrigerador MARCA MABE MODELO 1951, capacidad de 16 pies cúbicos, color blanco.	$10,382
1	Estufa MARCA MABE MODELO EM7658BB2, de 30" pulgadas, color blanco con cubierta de acero inoxidable, 4 quemadores estándar y 2 superquemadores, encendido electrónico.	$7,946
1	Licuadora MARCA OSTER MODELO 645-52. De 3 velocidades, con cubierta de motor en forma de campana metal, con recubrimiento cromado brillante, con aspas de acero inoxidable motor 400 watts, vaso de vidrio con asa y capacidad de 5 tazas (1.25 l.)	$1,102
1	Gabinete universal metálico calibre 22 de 1.80 cms. de alto x 90 cms de ancho y 40 cms de fondo, 2 puertas completas con jaladeras metálicas o de poliestireno y cerraduras integradas, 4 entrepaños, pintura electrostática horneada, color beige. con un año de garantía.	$3,352.4
1	Anaquel metálico tipo esqueleto medidas 1.80 m. X 85 cms. X 60 cms. 5 entrepaños calibre 20 con doble refuerzo en parte inferior y 4 postes de calibre 14 con tornillería para su armado.	$1,647.2
5	Tablón plegadizo rectangular, MARCA LIFETIME MODELO 22901, con superficie de polietileno de alta resistencia, medidas 183 cms. X 76 cms. color granito blanco, cantos redondeados, soporte estructural de hasta 500 kg	$7,598
50	Sillas plegadizas MARCA LIFETIME MODELO 22804 en polietileno de alta resistencia, soporte de hasta 227 kg. estáticos distribuidos, peso 4.6 kg. con certificado de calidad ISO 9001 y 10 años de garantía limitada a defectos de fabricación, respaldo y asiento de polietileno resistente a impactos, cantos redondeados en su estructura. Color granito blanco.	$27,840
1	Budinera de 26 cm de diámetro en acero inoxidable calibre 18 con tapa capacidad de 5 litros. Marca PAM.	$517.74
1	Budinera de 32 cm de diámetro en acero inoxidable calibre 18 con tapa capacidad de 10 litros. Marca PAM	$773.1
1	Budinera de 40 cm de diámetro en acero inoxidable calibre 18 con tapa capacidad de 19 litros. Marca PAM	$1,108.34
1	Sartenes de acero inoxidable fabricado en melamina de acero inoxidable tipo AISI-304 grado alimenticio, acabado abrillantado, calibre 18, de 28 cm de diámetro, marca PAM.	$307.37

EQUIPAMIENTO DE 9 COMEDORES ASISTENCIALES COMUNITARIOS
(CONTINUACION)

1	Olla alta recta en acero inoxidable con tapa, capacidad 6 litros tipo 304 calibre 16 con acabado espejo. Marca PAM	$452.4
1	Olla alta recta en acero inoxidable con tapa, capacidad 8 litros tipo 304 calibre 16 con acabado espejo. Marca PAM	$556.63
1	Olla alta recta en acero inoxidable con tapa, capacidad 16 litros tipo 304 calibre 16 con acabado espejo. Marca PAM	$919.99
1	Coladera malla sencilla hojalata de acero de doble fundición de 26 cm de diámetro.	$65.08
2	Pala cerrada flexibles de hoja solida en acero inoxidable tipo 304 acabado fino, longitud total 34-36 cm.	$91.47
2	Pala ranurada flexible en hoja solida de acero inoxidable tipo 304, acabado fino, largo total 34-36 cm.	$91.47
1	Machacador en alambre de acero níquel plateado, diámetro 10 cms. Mango de madera largo de 44 a 46 cms.	$401.7
1	Espumadera o desnatador redonda perforado en acero inoxidable 18/8 dimensión cucharon 12 cms diámetro, calibre 0.6 mm, largo del mango 30 a 34 cms. calibre mango 2 mm.	$60.59
2	Cucharon de acero inoxidable capacidad 8 onzas	$90.94
3	Cuchara lisa de servicio en acero inoxidable troquelada en una sola pieza acabados sin filos pulido y abrillantado, mango plano.	$77.88
1	Abrelatas universal	$159.39
1	Pelapapas con cuchilla inoxidable mango color negro.	$38.98
1	Exprimidor de limones con colador en acero inoxidable 18-8.	$472.06
2	Cuchillo con mango de madera 20 cm en acero inoxidable.	$63.47
2	Cuchillo para carne. Hoja de acero inoxidable de 6" con filo liso, mango de polipropileno color balnco inyectado directamente sobre la espiga de la hoja.	$307.93
1	Batidor de globo de 30 cm en acero inoxidable.	$73.71
1	Pinzas multiusos sin resorte con recubrimiento plástico, en acero inoxidable, largo 9 pulgadas calibre 1 mm, bordes ondulados.	$53.27
1	Colador escurridor de verduras 30 a 35 cms. De diámetro, en acero inoxidable.	$153.81
1	Bowl en acero inoxidable tipo 304, calibre 0.5 mm de 32 a 36 cm de diámetro con terminado espejo y pulido fino.	$116.49
3	Jarra jumbo plástico con tapa capacidad 5 litros.	$103.77
1	Contenedor de plástico capacidad 70 litros con tapa y agarraderas.	$105.67

EQUIPAMIENTO DE 9 COMEDORES ASISTENCIALES COMUNITARIOS
(CONTINUACION)

1	Escurridor para platos con charola de plástico color blanco. Medidas 12 X 46 X 38 cm.	$57.39
3	Palanganas cuadradas capacidad 12 litros de plástico.	$87.83
2	Tabla de picar en polietileno de 30 X 45 X 1.27 cm de espesor color blanco.	$297.88
30	Contenedor para alimentos rectangular con 2 divisiones, con tapa, cuerpo natural.	$3,793.20
1	Charola antiderrapante de 40X 56 cms. De plástico sin corcho.	$195.32
1	Extintor ABC polvo quimico seco de 2 kg. Sin base.	$481.60
1	Portagarrafones doble metalico.	$275.14
50	Tazón hondo sopero con capacidad de 493 ml. En melamina color blanco.	$632.20
50	Vaso grande melamina capacidad 300-378 ml. Color blanco.	$375.84
50	Plato trinche melamina de 23 cms. Diámetro (aprox.) color blanco.	$657.14
50	Tazas estibables de 219-250 ml. En melamina color blanco.	$498.80
50	Charolas 5 divisiones con portacubiertos en melamina color blanco.	$1,943.00
50	Cucharas soperas en acero inoxidable modelo alcatraz.	$122.96
50	Tenedores en acero inoxidable modelo alcatraz.	$131.66
50	Cuchara cafetera en acero inoxidable modelo alcatraz.	$102.08
50	Cuchillo de mesa en acero inoxidable modelo alcatraz.	$283.62
2	Cubeta lechera de plástico color con tapa, capacidad 10 litros.	$75.19
2	Escurridor para cubiertos tipo canasta en plástico.	$32.85
1	Fregadero doble tarja en acero inoxidable de 144 x 54 cms. Lamina 304 calibre 22, 2 pilas con profundidad de 18 cm. y 1 escurridor de lado derecho.	$3,551.92
4	Mandil de pechera tipo carnicero, económico, color blanco, fabricado en vinilo, bastillado en todo el perímetro, cintas del mismo material (una en cuello y dos en cintura para amarre). Dimensiones 89 cm ancho X 90 cm de largo.	$602.27
1	Mandil de pechera tipo carnicero, económico, color blanco, fabricado en vinilo, bastillado en todo el perímetro, cintas del mismo material (una en cuello y dos en cintura para amarre). Dimensiones 89 cm ancho X 90 cm de largo.	$150.56
2	Red de nylon ligera con 144 piezas color negro.	$2,382.64
2	Paquetes Cubrebocas. Material estireno, 2 capas sin filtro, diseño anatómico con pieza nasal. Amoldable, con elástico ultrasuave, sin látex.	$218.77
	COSTO TOTAL	**$83,980.71**

1 EQUIPAMIENTO PARA EL COMEDOR ASISTENCIAL DE **TECOLOTLAN** (Tamazulita)

CANTIDAD	DESCRIPCION DE EQUIPAMIENTO	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	Refrigerador MARCA MABE MODELO 1951, capacidad de 16 pies cúbicos, color blanco.	$1,0382.00
1	Estufa MARCA MABE MODELO EM7658BB2, de 30" pulgadas, color blanco con cubierta de acero inoxidable, 4 quemadores estándar y 2 superquemadores, encendido electrónico de botón.	$7,946.00
1	Licuadora MARCA OSTER MODELO 645-52. De 3 velocidades, con cubierta de motor en forma de campana metal, con recubrimiento cromado brillante, con aspas de acero inoxidable motor 400 watts, vaso de vidrio con asa y capacidad de 5 tazas (1.25 l.)	$1,102.00
1	Gabinete universal metálico calibre 22 de 1.80 cms. de alto x 90 cms de ancho y 40 cms de fondo, 2 puertas completas con jaladeras metálicas o de poliestireno y cerraduras integradas, 4 entrepaños, pintura electrostática horneada, color beige.	$3,352.40
3	Tablón plegadizo rectangular, MARCA LIFETIME MODELO 22901, con superficie de polietileno de alta resistencia, medidas 183 cms. X 76 cms. color granito blanco, cantos redondeados, soporte estructural de hasta 500 kg.	$4558.80
25	Sillas plegadizas MARCA LIFETIME MODELO 22804 en polietileno de alta resistencia, soporte de hasta 227 kg. estáticos distribuidos, peso 4.6 kg. con certificado de calidad ISO 9001 y 10 años de garantía limitada a defectos de fabricación, respaldo y asiento de polietileno resistente a impactos. Color granito blanco.	$13,920.00
1	Budinera de 32 cm de diámetro en acero inoxidable calibre 18 con tapa capacidad de 10 litros. Marca PAM	$773.10
1	Budinera de 40 cm de diámetro en acero inoxidable calibre 18 con tapa capacidad de 19 litros. Marca PAM	$1,108.34
1	Sartenes de acero inoxidable fabricado en melamina de acero inoxidable tipo AISI-304 grado alimenticio, acabado abrillantado, calibre 18, con diámetro de 28 cms. Diámetro. Marca PAM.	$307.14
1	Olla alta recta en acero inoxidable con tapa, capacidad 8 litros tipo 304 calibre 16 con acabado espejo. Marca PAM	$556.63
1	Olla alta recta en acero inoxidable con tapa, capacidad 16 litros tipo 304 calibre 16 con acabado espejo. Marca PAM	$919.99
1	Coladera malla sencilla hojalata de acero de doble fundición de 26 cm de diámetro.	$65.08
1	Pala ranurada flexible en hoja solida de acero inoxidable tipo 304, acabado fino, largo total 34-36 cm.	$45.73
1	Machacador en alambre de acero niquel plateado, diámetro 10 cms. Mango de madera largo de 44 a 46 cms.	$401.70

1 EQUIPAMIENTO PARA EL COMEDOR ASISTENCIAL DE **TECOLOTLAN** (Tamazulita)

(CONTINUACIÓN)

CANTIDAD	DESCRIPCION DE EQUIPAMIENTO	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	Espumadera o desnatador redonda perforado en acero inoxidable 18/8 dimensión cucharon 12 cms diámetro, calibre 0.6 mm, largo del mango 30 a 34 cms. calibre mango 2 mm.	$60.59
2	Cucharon de acero inoxidable capacidad 8 onzas	$90.94
2	Cuchara lisa de servicio en acero inoxidable troquelada en una sola pieza acabados sin filos pulido y abrillantado, mango plano.	$51.92
1	Abrelatas universal	$159.39
1	Pelapapas con cuchilla inoxidable mango color negro.	$38.98
1	Exprimidor de limones con colador en acero inoxidable 18-8.	$472.06
1	Cuchillo con mango de madera 20 cm en acero inoxidable.	$31.73
1	Cuchillo para carne. Hoja de acero inoxidable de 6" con filo liso, mango de polipropileno color balnco inyectado directamente sobre la espiga de la hoja.	$153.96
1	Batidor de globo de 30 cm en acero inoxidable.	$73.71
1	Pinzas multiusos sin resorte con recubrimiento plástico, en acero inoxidable, largo 9 pulgadas calibre 1 mm, bordes ondulados.	$53.27
1	Colador escurridor de verduras 30 a 35 cms. De diámetro, en acero inoxidable.	$153.81
1	Bowl en acero inoxidable tipo 304, calibre 0.5 mm de 32 a 36 cm de diametro con terminado espejo y pulido fino.	$116.49
2	Jarra jumbo plástico con tapa capacidad 5 litros.	$69.18
1	Contenedor de plástico capacidad 70 litros con tapa y agarraderas.	$105.67
1	Escurridor para platos grandes con charola de plástico color blanco. Medidas 12 X 46 X 38 cm.	$57.39
2	Palanganas cuadradas capacidad 12 litros de plástico.	$58.55
1	Tabla de picar en polietileno de 30 X 45 X 1.27 cm de espesor color blanco.	$148.94
15	Contenedor para alimentos rectangular con 2 divisiones, con tapa, cuerpo natural.	$1,896.60
1	Charola antiderrapante de 40X 56 cms. De plástico sin corcho.	$195.32
1	Extintor ABC polvo quimico seco de 2 kg. Sin base.	$481.6
1	Porta garrafones doble metálico.	$275.14

1 EQUIPAMIENTO PARA EL COMEDOR ASISTENCIAL DE **TECOLOTLAN** (Tamazulita)

(CONTINUACIÓN)

25	Tazón hondo sopero con capacidad de 493 ml. En melamina color blanco.	$316.10
25	Vaso grande melamina capacidad 300-378 ml. Color blanco.	$187.92
25	Plato trinche melamina de 23 cms. Diámetro (aprox.) color blanco.	$328.57
25	Tazas estibables de 219-250 ml. En melamina color blanco.	$249.40
25	Charolas 5 divisiones con portacubiertos en melamina color blanco.	$971.5
25	Cucharas soperas en acero inoxidable modelo alcatraz.	$61.48
25	Tenedores en acero inoxidable modelo alcatraz.	$65.83
25	Cuchara cafetera en acero inoxidable modelo alcatraz.	$51.04
25	Cuchillo de mesa en acero inoxidable modelo alcatraz.	$141.81
1	Cubeta lechera de plástico color con tapa, capacidad 10 litros.	$37.59
1	Escurridor para cubiertos tipo canasta en plástico.	$16.42
1	Fregadero doble tarja en acero inoxidable de 144 x 54 cms. Lamina 304 calibre 22, 2 pilas con profundidad de 18 cm. y 1 escurridor de lado derecho.	$3,551.92
4	Mandil de pechera tipo carnicero, económico, color blanco, fabricado en vinilo, bastillado en todo el perímetro, cintas del mismo material (una en cuello y dos en cintura para amarre). Dimensiones 89 cm ancho X 90 cm de largo.	$602.27
1	Mandil de pechera tipo carnicero, económico, color blanco, fabricado en vinilo, bastillado en todo el perimetro, cintas del mismo material (una en cuello y dos en cintura para amarre). Dimensiones 89 cm ancho X 90 cm de largo.	$150.56
2	Paquetes Cubrebocas. Material estireno, 2 capas sin filtro, diseño anatómico con pieza nasal. Amoldable, con elastico ultrasuave, sin latex.	$218.77
	COSTO TOTAL	**$ 57,135.33**

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita aprobación para realizar donación condicionada del equipamiento para Sistemas DIF Municipales en los términos expuestos con anterioridad, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad que se otorguen los bienes ya señalados a los Sistemas DIF Municipales correspondientes en calidad de donación condicionada en los términos expuestos con anterioridad.

7. DONATIVO BICICLETAS

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno que en seguimiento al proyecto 2014 de Ayúdame a Llegar, DIF Jalisco adquirió 420 bicicletas con una inversión de $217,350.00 con el objeto de beneficiar a la misma cantidad de niñas niños y adolescentes. Cubriendo con esto el déficit que presentaron los municipios participantes al no contar con recurso propio para cubrir el 100% de sus solicitudes.

Solicitando autorización para realizar donativo de las mencionadas bicicletas a los siguientes municipios y a la Comisión Estatal Indígena, CEI.

MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA
VILLA GUERRERO	20
COLOTLAN	68
TOTATICHE	30
ATENGUILLO	20
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	20
TLAQUEPAQUE	100
ZAPOTLAN EL GRANDE	114
(CEI) COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA. Para ser entregadas a NNA de Cuautitlán de García Barragán	48
TOTAL	**420**

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación para realizar el donativo de las mencionadas bicicletas en los términos expuestos con anterioridad, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 6
La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, el realizar el donativo de las 420 bicicletas a los 7 Sistemas DIF Municipales y a la Comisión Estatal Indígena, tal y como se señaló con anterioridad, con el objeto de beneficiar a la misma cantidad de niñas, niños y adolescentes.

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2015.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2015 del Organismo Estatal, autorizando a la Directora General del Sistema DIF Jalisco para que realice el correspondiente ejercicio en los conceptos y montos presentados."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/20/2015 se informó al Mtro. José Ramón Aldana González sobre la resolución del presente acuerdo, solicitando que dicho punto sea atendido y se informe sobre su ejecución.

ACUERDO RESUELTO
Mediante oficio DG/421/2015 dirigido a la C. Pía Orozco Montaño, Directora General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, se envió el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 aprobado en el Vigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

3. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 2015.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad el programa anual de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del 2015, respecto a las descripciones presentadas con anterioridad que cuenten con presupuesto proyectado."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/30/2015 se informó sobre el presente acuerdo al Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, solicitando que dicho punto sea atendido y se informe sobre la ejecución del mismo.

ACUERDO RESUELTO
Mediante memorando DRM/60/2015 informa el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales informa que el Programa Anual de Compras se Aplicara de acuerdo a lo instruido por la H. Junta de Gobierno.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA 2015.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad la Estructura Organizacional planteada con anterioridad para el año 2015."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/31/2015 se informó sobre el presente acuerdo a la Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas. Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, solicitando que dicho punto sea atendido y se informe sobre la ejecución del mismo.
ACUERDO RESUELTO
Mediante memorado SGPFM/PP/102/2015, La Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas, Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, informa que en atención al acuerdo señalado se elaboro la versión con nombres del organigrama autorizado para su publicación.

5. CUOTAS DE RECUPERACIÓN, MUSEO TROMPO MÁGICO 2015.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad el ajuste de las cuotas señaladas, con vigencia a partir del primero de febrero del año en curso."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/32/2015 se informó a la Arq. Ana Estela García Cortez, Directora del Museo Trompo Mágico, sobre la resolución del presente acuerdo, solicitando que dicho punto sea atendido y se informe sobre su ejecución.

ACUERDO RESUELTO
Mediante oficio SDGTM/025/2015 suscrito por la Arq, Ana Estela García Cortez, Directora del Museo Trompo Mágico, informa que a partir del 01 de febrero del presente ya se aplicará en el Museo Trompo Mágico las cuotas de recuperación aprobadas.

6. CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL EN EL ESTADO DE JALISCO.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad el proceso planteado con anterioridad sobre la capacitación para certificación del personal operativo de Centros de Atención Infantil en el estado de Jalisco, al igual que las cuotas de recuperación señaladas en la presentación anterior para tal efecto."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/33/2015 se informó a la Dra. Beatriz Adriana García Salazar, Directora de Centros de Atención Infantil sobre la ejecución de dicho acuerdo, solicitando que dicho punto sea atendido y se informe sobre su ejecución.

ACUERDO RESUELTO
Mediante memorando DCAI/136/2015 La Dra. Beatriz Adriana García Salazar, Directora de Centros de Atención Infantil, informa sobre el cumplimiento del presente acuerdo, llevando a cabo la capacitación del personal de DIF Jalisco.

7. SOLICITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 6
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad la solicitud anteriormente planteada para homologación de cuotas de recuperación del Centro de Rehabilitación Integral CRI con las cuotas manejadas por el Sistema DIF Nacional."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/34/2015 se informó a la Dra. Sandra E. Dau Iñiguez, Directora de Inclusión para las Personas con Discapacidad sobre el presente acuerdo, solicitándole sea atendido y presente informe sobre su ejecución.

ACUERDO RESUELTO
Mediante memorando M-DIPD/83/2015 suscrito por la Dra. Sandra E. Dau Iñiguez, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, informa que a partir del 5 de febrero se da cumplimiento a lo establecido respecto del rubro de cuotas de recuperación del Centro de Rehabilitación Integral Olivia Miramontes a cargo de esa Dirección.

8. RENTA INMUEBLE OFICINAS DELEGACIÓN 03, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 7
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba el monto de la renta planteado y se instruye con el fin de que se renegocie el plazo del arrendamiento para que se amplié por toda la administración estatal, quedando la cuota de arrendamiento fija."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/35/2015 se informó sobre el presente acuerdo al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico solicitando sea atendido y presente un informe sobre su ejecución.

Mediante memorando DJ-651/15-1 el Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico, informa que posterior a la negociación realizada con el arrendador del local que ocupa la Delegación 03, no fue posible extender el periodo del arrendamiento por más del presente año, sin embargo se llegó al acuerdo que la renta para el periodo 2015 no tendría incremento alguno respecto del año anterior y en cuanto a la solicitud de actualización del estudio de justipreciación, éste fue solicitado a la Subsecretaría de Administración.

9. SOLICITUD DE CUVALLES.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 8
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, autoriza a la Dirección General del Sistema DIF Jalisco a realizar las gestiones para otorgar en comodato el inmueble y mobiliario del Centro SUPERA para la familia del poblado de Talpa de Allende a la Universidad de Guadalajara, solicitando como contraprestación se oferten cursos, capacitación y otras actividades a petición del Sistema DIF Jalisco que contribuyan al desarrollo de las acciones del propio Sistema en la región."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/36/2015 se informó sobre el presente acuerdo al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico solicitándole que dicho punto sea atendido y se informe sobre la ejecución del mismo.

Mediante memorando DJ-652/15-1 el Lic. Oscar González Abudis, Director Jurídico informa que mediante oficio DG/959/2015, se solicitó al Centro Universitario Valles que presentara el proyecto ejecutivo para la utilización del SUPERA.

10. REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 9
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, determina se renuncie a los comodatos respecto a los inmuebles propiedad de los Ayuntamientos del Estado y que son utilizados por los Sistemas DIF Municipales y se haga la entrega física de los inmuebles. Respecto al inmueble de Acatlán de Juárez, Jalisco, se autoriza entregarlo en comodato al Ayuntamiento con el fin de que lo destine a espacios públicos en favor de la comunidad. En cuanto al Fraccionamiento denominado "Cruz Roja" del Municipio de Gómez Farias, Jalisco, se autoriza la entrega en comodato al Ayuntamiento lo correspondiente a la Unidad Deportiva que representa una superficie de 23,628.91m^2 con el fin de que desarrollen en favor de la Comunidad el Proyecto presentado, en lo restante del fraccionamiento se ordena realizar estudio de campo y presentarlo a la H. Junta de Gobierno, con el fin de conocer los asentamientos existentes".

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/37/2015 se informó al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico sobre el presente acuerdo, solicitándole sea atendido dicho punto y se informe sobre la ejecución del mismo.

Mediante memorando DJ-653/15-1 el Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico, informa que actualmente se encuentran en proceso de regularización los inmuebles señalados y mediante contrato DJ-CTO-161/15-1 se entrega fracción del Fraccionamiento Cruz Roja al Ayuntamiento de Gómez Farías para que se habilite el proyecto de una unidad deportiva.

11. REGLAMENTO PARA EL USO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 10
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad el Reglamento Para el Uso y Publicación de Información y Documentación en Espacios Públicos, por lo que se ordena se dé a conocer a todo el personal para su cumplimiento y aplicación."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/38/2015 se informó sobre el presente acuerdo al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico solicitándole que dicho punto sea atendido y se informe sobre la ejecución del mismo.

ACUERDO RESUELTO
Mediante memorando DJ-654/15-1 el Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico, informa que se dio a conocer al personal el Reglamento mencionado mediante Circular DG/005/2015.

12. DONACIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO, UTENSILIOS Y MATERIAL DIDÁCTICO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PONCITLÁN

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 11
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y una vez realizado el análisis correspondiente, aprueba por unanimidad el realizar donación pura del equipo, mobiliario, utensilios y material didáctico señalado con anterioridad en favor del Comedor Asistencial Comunitario del Sistema DIF Municipal de Poncitlán y en el caso de que se recupere lo que fue robado, que quede a favor del DIF Municipal."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/39/2015 se informó a la Dra. Beatriz Adriana García Salazar, Directora de Centros de Atención Infantil sobre el presente acuerdo, solicitándole que dicho punto sea atendido y se informe sobre la ejecución del mismo.

Mediante memorando DCAI/160/2015 La Dra. Beatriz Adriana García Salazar, Directora de Centros de Atención Infantil, informa que se encuentra en trámite la solicitud para la elaboración del convenio de donación del municipio de Poncitlán para formalizar la entrega del mobiliario, utensilios y material didáctico.

ACUERDO RESUELTO
Con fecha lunes 23 de marzo del presente, se realizó la inauguración del Centro de Día del Municipio de Poncitlán Jalisco.

13. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, UNIFICACIÓN DE SUELDOS Y REESTRUCTURA.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 12
"La H. Junta de Gobierno se da por enterada de las solicitudes de opinión jurídica realizadas sobre el pago excedente al sueldo según el nivel de los citados trabajadores adscritos al Museo Trompo Mágico; de las cuales la resolución emitida por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social mediante oficio DGT-075/2015 y lo resuelto por la Secretaria General de Gobierno

mediante oficio DEJ/15/2015, al igual que lo señalado por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas mediante oficio SECAD/DGADP/DAS/OFS/00096/2015; la H. Junta de Gobierno resuelve que respetando el derecho de los trabajadores de no disminuir su sueldo, se instruye a efecto de que se pague el salario que venían percibiendo los trabajadores que están en el supuesto de excedentes, renivelando las plazas identificando el derecho de dicho concepto a la persona y no a la plaza."

SEGUIMIENTO
Mediante memorando DG/40/2015 se informó sobre el presente acuerdo a la Mtra. Ana Miriam González Morales, Directora de Recursos Humanos, solicitándole la atención al punto de acuerdo y se informe sobre la ejecución del mismo.

ACUERDO RESUELTO
Mediante memorando DRH/273/2015 informa la Mtra. Ana Miriam González, Directora de Recursos Humanos, que en atención al presente punto de acuerdo, el recurso será aplicado a partir de la segunda quincena de marzo y primera de abril del presente año.

9. ASUNTOS VARIOS

No se dictaminaron asuntos varios.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
CONSEJERA PRESIDENTA

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERA SECRETARIA

DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN

C. FRANCISCO AYÓN LÓPEZ

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ

PROF. LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS

C. GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

La presente foja corresponde a la vigésima segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día miércoles 25 de marzo del 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

DIF JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

SISTEMA DIF JALISCO
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2015

ANEXO I, VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

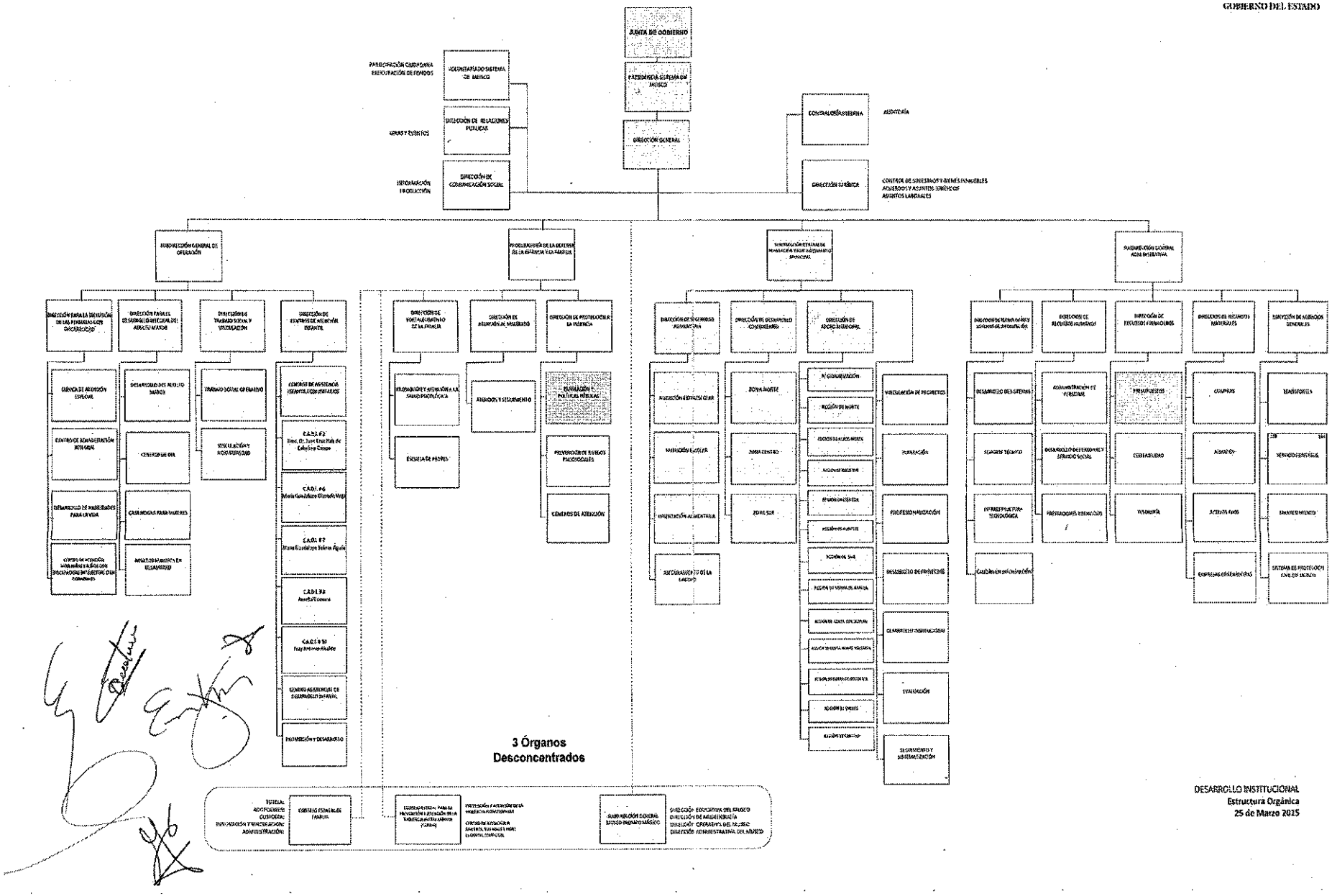

DESARROLLO INSTITUCIONAL
Estructura Orgánica
25 de Marzo 2015